

COLES, 5 DE JUNIO DE 1985



### AGRADECIMIENTO

Agradezco al Espiritu Santo por los favores recibidos.  
TU DEVOTO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFORMACION DE "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPANIA LIMITADA" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— Las escrituras públicas de transformación de "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima, prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgaron en la ciudad de Quito el 22 de enero de 1985 y 22 de marzo del mismo año, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; fueron aprobadas por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 85-1-1-00481, de 12 de abril de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 638, tomo 116, del 21 de mayo de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Jaime Hernán Endara Estrella y Mario Alberto Hidalgo Cedeño, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPANIA LIMITADA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**— La denominación de la compañía es: "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPANIA ANONIMA" y tiene un plazo de duración de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Mercantil.
- 4.- **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**— La compañía se dedicará al estudio de diseños, implementación y proceso de sistemas de seguridad o tratamiento de la información, tales como: a).— Sistemas de identificación; b).— Sistemas de protección contra intrusos, incendios, seguridad industrial, protección electrónica; c).— Sistemas de procesamiento de datos; d).— Sistemas de generación y regulación de energía; e).— Sistemas de comunicaciones de voz, datos e imágenes; f).— Otros sistemas de seguridad y/o tratamiento de la información; y g).— En general, todas las ramas y actividades conexas a estos fines.
- 6.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 2'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 3'000.000,00.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL ACTUAL.**— El capital social de la compañía es de s/. 3'000.000,00, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000,000 cada una.
- 8.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital de la compañía está suscrito y pagado íntegramente de la siguiente manera: s/. 53.402,70 por capitalización de las reservas legales; s/. 68.713,78 por capitalización de las reservas facultativas; s/. 398.916,77 por capitalización de utilidades; s/. 1'214.231,31 por compensación de créditos; y, s/. 264.735,43 en numerario.
- 9.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— Los accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento de capital son los siguientes: Juan de Labastida Cruz, Jaime Endara Estrella, Mario Hidalgo Cedeño, José Francisco Mora Toro, Carlos Pinargote Borja y Jacinto Vivar Baquero.
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 3 de mayo de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL.